

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
CONSULTORIA VERDEZOTO & VERDEZOTO SOLUCIONES INTEGRALES SOVERSI CIA.  
LTDA.**

En de Quito hoy 2 de abril del 2020 a las 12H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **CONSULTORIA VERDEZOTO & VERDEZOTO SOLUCIONES INTEGRALES SOVERSI CIA.LTDA.** (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Pagado US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Verdezoto Caiza Carmen Cristina	200	200	50
Verdezoto Caiza Maria Isabel	200	200	50
<b>Total</b>	<b>\$400.00</b>	<b>400</b>	<b>100 %</b>

Actúa como Presidente de la Junta la señora Verdezoto Maria Isabel y como secretario el señor Verdezoto Mentor Arcecio.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobación Balance General y estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Preside la sesión la señora Verdezoto Maria Isabel y actúa como secretario el señor Verdezoto Mentor Arcecio. La Presidencia declara instalada la junta y dispone se trate el orden del día.

**RESOLUCIONES:**

**Primer Punto.-** El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.  
Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

**Segundo Punto -** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2019.  
Los socios luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.

**Tercer Punto.** - El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US \$ 745.31.

**DESTINAR** la utilidad obtenida se liquiden los valores que deban deducirse según ley; y el saldo restante sea destinado en su totalidad a reserva facultativa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual se suscrita por todos los presentes.

A las 13H00 se levanta la sesión.



Mentor Arcenio Verdezoto  
**GERENTE GENERAL/SECRETARIO**



Verdezoto Maria Isabel  
**PRESIDENTE/ SOCIA**



Verdezoto Carmen Cristina  
**SOCIA**